

Resolución N° 155/25 BIS

Toledo, 18 de diciembre de 2025.-

VISTO: Que con fecha 18 de noviembre del corriente, se emitió Resolución N° 155/25 vinculada a la licencia de la Alcaldesa Sra. Lady Peña.

RESULTANDO: Que por razones de servicio la Alcaldesa deberá reprogramar el período de licencia solicitado.

CONSIDERANDO: I) Que la nueva solicitud de la Alcaldesa Sra. Lady Peña CI 4206605-6, Credencial Cívica CQB 20387, refiere al usufructo de 10 días de licencia reglamentaria generados en el ejercicio 2025, en el período comprendido entre el 21 /01/26 y el 03/02/26.-

II) Que de acuerdo al Artículo N° 11 de la Ley 19272 cuando los períodos a usufructuar por parte del Alcalde superan los 10 días, las subrogaciones correspondientes deberán ser realizadas por el primer suplente de la misma línea, recayendo el cargo en la Concejala suplente Sra. Dahiana Carnicelli, Cédula de Identidad 4648422-2, Credencial Cívica CFA 23408.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE TOLEDO

RESUELVE:

I) Dejar sin efecto la Resolución N° 155/25.

II) Aprobar la solicitud de la Alcaldesa Sra. Lady Peña de usufructuar 10 (diez) días de licencia reglamentaria durante el período comprendido entre el 21/01/26 y el 03/02/26 inclusive.

III) Que durante el período comprendido entre el el 21/01/26 y el 03/02/26.- inclusive, asuma como Alcaldesa la Concejala suplente de la primera línea Sra. Dahiana Carnicelli .

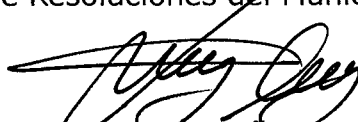
IV) Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación, a la Dirección General de Administración, Dirección de Gestión Humana/ Dpto. de Asistencias y Licencias .

V) **Publicar** la presente resolución en el sitio WEB del Municipio de Toledo

VI) **Incorpórese** al registro de Resoluciones del Municipio.



ALFREDO SILVA
Concejal



LADY PEÑA
Alcaldesa



MARCELO RATTO
Concejal

ROBERTO LATOPRE
Concejal

JAKELINE NOBLE
Concejal